



ECOGAS S.A.

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECOGAS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 28 de Junio de 2018 siendo las 17h36, en las oficinas ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armerillas, se instala la Junta General Universal de Accionistas de **ECOGAS S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: **COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.**, propietaria de 600.203 acciones, equivalentes al 50% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 600.203,00; e, **INVERSIONES FERRAZANO S.A.**, propietaria de 600.203 acciones, equivalentes al 50% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 600.203,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Patricio Sánchez V., Gerente General. Asiste también el Ing. Diego Calle, Comisario Principal.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 1.200.406,00, dividido en 1.200.406 acciones de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades;
6. Designación de Comisarios Principal y Suplente
7. Designación Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente General presenta su Informe por el año 2017 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El Ing. Diego Calle procede a dar lectura a su Informe, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fuere dicho Informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El representante de la firma de auditoría externa procede a dar lectura al Informe respectivo el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones requeridas, es conocido por la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2017 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Por presidencia se mociona que las utilidades del ejercicio a disposición de los accionistas se las destine para incrementar la Reserva Facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Se mociona por parte de la administración la designación del Ing. Diego Calle como comisario principal y del Ing. Noe Ochoa como Comisario Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad.





ECOGAS S.A.

8. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La junta decide delegar al Presidente, para que, con la asesoría de la compañía ANDICOAUDI S.A., proceda a designar a la firma de auditoría externa, considerando como siempre, la solvencia técnica y ética de la empresa y las mejores condiciones del servicio. De igual forma se autoriza a la administración para que proceda a la contratación de la firma auditora escogida.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario Ad-Hoc certifican.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 19H15


Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente


Patricio Sánchez V.
Gerente General-Secretario


Compañía Nacional de Gas Congas C.A.
Sr. Juan Eljuri A.


Inecrujenas Ferrozano Cia.Ltda
Sr. Juan Eljuri A.